

25204 - Economía aplicada

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25204 - Economía aplicada

Centro académico: 201 - Escuela Politécnica Superior

Titulación: 571 - Graduado en Ciencias Ambientales

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura Economía Aplicada tiene como objetivo proporcionar al estudiante una serie de conceptos e instrumentos económicos, tanto analíticos como gráficos, que le permitan comprender el comportamiento de los agentes económicos individuales y globales en su relación con los recursos naturales y el medioambiente. Debe servir para aprender a interpretar la vinculación entre medioambiente y realidad económica de acuerdo con marcos teóricos y conceptuales propios del análisis económico.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la agenda 2030 <https://un.org/sustainabledevelopment/es/>. En concreto, las actividades de aprendizaje previstas en esta asignatura contribuirán al logro de la meta 4 del Objetivo 8, la meta 4 del Objetivo 9, la meta 6 del Objetivo 11, de la meta 2 de los Objetivos 12 y 13 y de la meta 17 del Objetivo 17.

2. Resultados de aprendizaje

- Delimitar el ámbito del que se ocupa la Economía y definir las reglas básicas del funcionamiento del mercado. Y explicar las características de los mercados competitivos y no competitivos.
- Diferenciar, desde una perspectiva tanto teórica como empírica, la interacción entre medio ambiente y economía y su problemática asociada. Así como interpretar el modo en que las conductas de oferentes y demandantes pueden incidir en el medio ambiente.
- Explicar cómo las decisiones de estilo de vida individual influyen el desarrollo social, económico y ambiental en línea con el concepto de economía sostenible y las metas que engloba el objetivo 12 de los ODS de la Agenda 2030 (en particular con las metas 12.5 y 12.6). Y con la meta 8.1 del ODS 8.
- Diferenciar los patrones y las cadenas de valor de la producción y el consumo, y la interrelación entre la producción y el consumo (oferta y demanda, sustancias tóxicas, emisiones de CO₂, generación de desechos, salud, condiciones laborales, pobreza, etc.). (ODS 8 y 9).
- Argumentar cuáles son los mecanismos necesarios para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, que desarrolla la agenda mundial para el desarrollo sostenible 2030 (ODS 8). Así como los dilemas/compensaciones y los cambios sistémicos necesarios para alcanzarlos en los diferentes sistemas económicos.
- Aplicar las herramientas propias de la economía para identificar y valorar económicamente los costes o externalidades ambientales. Ser capaces de seleccionar los instrumentos de intervención pública y privada más adecuados (imposición ambiental, regulaciones, instrumentos financieros para el control de la contaminación, canon de vertidos, ecotasas, ...), en línea con el ODS 12, meta 12.c.
- Argumentar las funciones del Sector Público (local, regional, nacional e internacional) y las herramientas que utiliza para regular los mercados, la actividad empresarial y la de consumo. En concreto, conocer el papel fundamental del Sector Público como defensor y protector del medioambiente.
- Definir con rigor los conceptos básicos relativos a la valoración de los beneficios y costes ambientales (valoración contingente, precios hedónicos, ACB, preferencias reveladas, coste del viaje...) para la evaluación financiera y los estudios de viabilidad técnico-ambiental de inversiones públicas y privadas. Todo ello enmarcado en el ODS 17, Alianzas para lograr los objetivos y su meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.
- Reproducir conocimientos básicos sobre economía ambiental (valores de uso y no uso del medio ambiente, recursos renovables, no renovables, ...) y ser capaz de reconocer las ventajas e inconvenientes de la economía ecológica como instrumento de evaluación y seguimiento de objetivos de la sostenibilidad en sintonía con algunas metas de los ODS, 11, Ciudades y comunidades sostenibles, y 12, Producción y consumo responsables de la Agenda 2030.

3. Programa de la asignatura

PARTE I. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

Tema 1. El marco conceptual de la economía (Agenda 2030)

Tema 2. El mercado. Oferta y demanda (ODS 8, 9, 11 y 12)

Tema 3. Competencia perfecta y competencia imperfecta (ODS 8 y 9)

PARTE II. ECONOMÍA AMBIENTAL

Tema 4. Los fallos de mercado. Externalidades, bienes públicos y recursos comunes (ODS 13 y 17)

Tema 5. Crecimiento económico y medio ambiente (ODS 6, 8, 9 y 12)

Tema 6. Valoración ambiental. Métodos de preferencias reveladas y preferencias declaradas (ODS 3, 6 y 7)

Tema 7. El análisis coste-beneficio (ACB) y el análisis coste eficiencia (ACE) (ODS 3, 15 y 17)

Tema 8. Evaluación de políticas ambientales. Eficiencia y equidad (ODS 17)

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 30 horas

Sesiones teórico-prácticas en las que se explican los contenidos de la asignatura

Ejercicios prácticos: 30 horas

Explicación y resolución de ejercicios prácticos

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 84 horas

Pruebas de evaluación: 6 horas

5. Sistema de evaluación

La asignatura ofrece la posibilidad de evaluación continua. Por tanto, en la **primera convocatoria** el estudiante puede acogerse a ella u optar por la **prueba global**.

Evaluación continua, que se compone de las siguientes actividades de evaluación:

- **Prueba 1:** constituida por 2 exámenes escritos con arreglo al programa de la asignatura. (60% de la nota, mínimo 5 sobre 10). Los exámenes constarán de preguntas de test y/o de respuesta corta y preguntas de desarrollo sobre el programa teórico y práctico.
- **Prueba 2:** entrega individual de los ejercicios prácticos planteados por el profesorado en cada tema (40 % de la nota, mínimo 5 sobre 10).

La nota obtenida en la evaluación de las actividades desarrolladas durante el curso se conserva para la primera y segunda convocatoria.

En relación con las diferentes metas de los ODS, en las prácticas de los temas 2, 3, 4 y 5 que constituyen un 20% cada una de ellas de la evaluación total de las prácticas de la asignatura, se evaluará el modo en que los estudiantes implementarían con diferentes políticas fiscales medioambientales las metas 8.1, 9.4, 12.c. y 13.2. y 13.a. Esto implica que de manera aproximada estas actividades representan entre el 24% y el 32% de la calificación final de la asignatura dependiendo de si el alumno se acoge al sistema de evaluación global o continua.

Evaluación global, basada exclusivamente en una prueba final global que se compone de las siguientes actividades:

- **Una prueba escrita** de acuerdo con los calendarios oficiales de exámenes consistente en varias preguntas teórico-prácticas sobre el contenido de la materia (70% de la nota, mínimo 5 sobre 10). Los exámenes constarán de preguntas de test y/o de respuesta corta y preguntas de desarrollo sobre el programa teórico y práctico.
- **Prácticas** (30% de la nota, mínimo 5 sobre 10) que se entregarán el mismo día que se celebre el examen

final escrito.

Los criterios de evaluación son: los conocimientos objetivos del estudiante; la adecuación pregunta-respuesta, la claridad y precisión de las respuestas; el seguimiento de las directrices gráficas y métodos propuestos en las clases teóricas y prácticas; la idoneidad de los argumentos empleados, la capacidad de síntesis y análisis y la claridad y orden de la expresión escrita.

La definición detallada del sistema de evaluación se expondrá en la presentación de la asignatura.

Tasas de éxito

<i>2018/20</i>	<i>2019/20</i>	<i>2020/21</i>	<i>2020/21</i>
93.55%	100.00%	97.14%	100%